



Las teles deberán tener sintonizador de alta definición

El Ministerio de Industria tiene ultimado el decreto regulador de las emisiones de televisión en alta definición (HD), que fijará unas características técnicas mínimas de emisión y el modelo de notificación de los operadores a la Administración de que quieren emitir en esta opción. El documento también establece, tal como había anunciado el Gobierno, que los televisores de más de 21 pulgadas (una pantalla de unos 53 centímetros de diámetro) tendrán que *incorporar un sintonizador para la nueva tecnología.* ≡